



DECLARACIÓN FINAL DEL ENCUENTRO DE NODOS Y REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS EN CONDICIONES DE EXILIO DE APOYO A LA COMISIÓN DE LA VERDAD EN AMÉRICA:

HAY FUTURO, SI HAY VERDAD.

Bogotá del 12 al 15 de mayo de 2022.

Quienes participamos de este espacio: personas migrantes, refugiadas, exiliadas en el exterior, personas de otros países solidarias con Colombia, miembros de la academia, organizaciones Indígenas y Afrocolombianas de los territorios de fronteras, todas pertenecientes a los Nodos de Apoyo a la CEV en las Américas, al igual que representantes de organizaciones de víctimas del conflicto armado interno colombiano exiliadas en las Américas, reunid@s en Bogotá, luego de 3 días de reflexión que dan cuenta del camino recorrido durante el acompañamiento ofrendado a la CEV, declaramos que:

PRIMERO: reiteramos el principio de centralidad de las víctimas. Nos solidarizamos con las víctimas del conflicto armado interno colombiano que luchan incansablemente por la PAZ y por los derechos a la Verdad, la Justicia, la Reparación Integral y la No Repetición.

SEGUNDO: Manifestamos nuestra preocupación y repudio por la continuidad incesante de las violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, alimentada por una tendencia a desconocer la historia y a despolitizar el conflicto lo cual sigue generando un recrudecimiento de la violencia en Colombia.

TERCERO: Nos inquieta de manera particular e insistimos en la necesidad de especial protección de quienes continúan siendo las mayores víctimas de la guerra: los pueblos indígenas y afrocolombianos, las mujeres, las diversidades sexuales y de género, los y las lideresas, los y las defensoras de derechos humanos, los niños y las niñas y los y las firmantes del Acuerdo de Paz.

CUARTO: Evidenciamos que hay un aumento sostenido de la migración forzada, pero que la misma ha sido intencionalmente invisibilizada lo cual limita las garantías de protección internacional y somete a altos grados de vulnerabilidad a las víctimas que están en condición de exilio a lo largo y ancho de las Américas y del mundo.

Por lo anteriormente expuesto:

PRIMERO: Exigimos al Estado colombiano el cumplimiento del principio Constitucional de protección de la población civil y las garantías para el pleno goce del derecho a la PAZ.

SEGUNDO: Solicitamos los buenos servicios de la Comunidad Internacional con el fin de exigir al gobierno colombiano el cumplimiento de lo pactado en los Acuerdos de Paz.

TERCERO: Requerimos a la comunidad internacional reconocer que el asilo, refugio y otras formas de protección internacional son derechos que hacen parte de la construcción de la PAZ y, por tanto, solicitamos facilitar el acceso efectivo a las víctimas del conflicto armado colombiano.

CUARTO: Instamos al Estado colombiano a implementar políticas públicas que respeten los estándares internacionales para garantizar el retorno digno, seguro y voluntario de la Colombia fuera de Colombia.

QUINTO: Hacemos un llamado a la comunidad internacional y a las agencias de cooperación para que reenfoquen su apoyo hacia los países receptores de población colombiana víctimas del conflicto armado, de manera particular hacia aquellos países que no cuentan con suficientes recursos para garantizar una vida digna para estas personas.

SEXTO: Reclamamos la maternidad del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición que se hará público el próximo 28 de junio de 2022 y hacemos público nuestro compromiso de respaldar y preservar este LEGADO que en colectivo hemos gestado, cuidado y parido.